



COMUNICADO GENERAL DE RECTORÍA 003

22 de octubre de 2025

Asunto: PROPUESTA DE COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2026

Apreciados padres de familia, reciban todos, un saludo fraterno unido a las oraciones de la comunidad religiosa, por la salud, tranquilidad y progreso en cada uno de sus hogares.

Ha llegado el momento de presentar ante ustedes la propuesta de los costos educativos para el año 2026, la cual ha sido avalada por el Consejo Directivo del colegio, después de hacer la autoevaluación institucional y analizar la realidad que vivimos a nivel del país, en nuestras familias y dentro de la institución educativa.

Les pido el favor de leer con atención, con sabiduría y objetividad este comunicado para que puedan hacer sus preguntas, presentar sus inquietudes, dar sus aportes de manera respetuosa y propositiva a través del correo rectoria@colprespiedecesta.edu.co durante los días del 22 al 24 de octubre. El Consejo Directivo estudiará los comentarios de los padres de familia el próximo lunes 27 de octubre en reunión de segunda sesión y si los ve viable los acogerá para estructurar la propuesta que se entregará ante la Secretaria de Educación del Municipio de Piedecuesta, quien es la entidad competente para aprobar los costos educativos para el año 2026, mediante Resolución.

La Resolución 019805 del 30 de septiembre del 2025 emanada por el Ministerio de Educación Nacional, establece los parámetros para la fijación de los costos en el servicio educativo de acuerdo al IPC, a la constatación de los procesos de certificación de calidad, la implementación de estrategias de educación inclusiva y el nivel de índice de permanencia de los estudiantes, aspectos en los que con gran satisfacción podemos evidenciar los grandes alcances y logros que hemos obtenido. Nuestra Institución Educativa está caracterizada con el nivel más alto de calidad educativa que le otorga el régimen de libertad regulada, procesos de inclusión y un índice de permanencia alto, con lo cual somos acreedores de la máxima puntuación permitida a las instituciones privadas con un: incremento 2026 del 6,90%.

Propuestas:

1. Se proyecta el incremento del 6,90% aprobado por el MEN, mediante Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025, de primero primaria a undécimo grado.
2. Se propone un descuento especial para los grados de Transición a quinto primaria en matrícula y de Transición a sexto en pensión.
3. Debido a que el porcentaje de incremento para el próximo año 2026 es inferior al 8% no se estudiará descuentos adicionales por separado o por Hermanos.

A continuación, se presenta la tabla de valores propuestos con los descuentos para los costos 2026:

Proyección Colegio 2026
Anexo 1

PROYECCIÓN PROPUESTA MATRICULA - 2026						
NIVEL	GRADO	VALOR AUTORIZADO	VALOR A PAGAR 2026	DESCUENTO DEL COLEGIO EN PESOS	DESCUENTO DEL COLEGIO EN PORCENTAJE	INCREMENTO AUTORIZADO
PREESCOLAR	TN	\$ 870.255	\$ 640.000	\$ 230.255	26,46%	16,90%
BASICA PRIMARIA	1	\$ 795.811	\$ 640.000	\$ 155.811	19,58%	6,90%
	2	\$ 728.937	\$ 610.000	\$ 118.937	16,32%	6,90%
	3	\$ 686.294	\$ 580.000	\$ 106.294	15,49%	6,90%
	4	\$ 638.197	\$ 550.000	\$ 88.197	13,82%	6,90%
	5	\$ 574.348	\$ 530.000	\$ 44.348	7,72%	6,90%
BASICA SECUNDARIA	6	\$ 501.793	\$ 501.793	\$ -		6,90%
	7	\$ 469.578	\$ 469.578	\$ -		6,90%
	8	\$ 437.799	\$ 437.799	\$ -		6,90%
	9	\$ 391.073	\$ 391.073	\$ -		6,90%
MEDIA	10	\$ 353.780	\$ 353.780	\$ -		6,90%
	11	\$ 352.619	\$ 352.619	\$ -		6,90%

Nota: recordamos que donde se indica: **valor autorizado** se refiere al concepto y monto que nos aprueba la Secretaria de Educación, pero el colegio hace un descuento importante a los grados de preescolar a quinto primaria y donde dice **valor a pagar 2026**, corresponde al monto real que cada padre de familia cancelará con su factura.

PROYECCIÓN PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS - 2026		
NIVEL	GRADO	VALOR A PAGAR 2026
PREESCOLAR	TN	\$ 454.325
BASICA PRIMARIA	1	\$ 584.144
	2	\$ 584.144
	3	\$ 584.144
	4	\$ 584.144
	5	\$ 612.900
BASICA SECUNDARIA	6	\$ 584.144
	7	\$ 584.144
	8	\$ 584.144
	9	\$ 612.900
MEDIA	10	\$ 584.144
	11	\$ 845.301

PROYECCIÓN PROPUESTA PENSION - 2026

NIVEL	GRADO	VALOR APROBADO	VALOR A PAGAR PRIMERA FECHA	DESCUENTO DEL COLEGIO EN PESOS	DESCUENTO DEL COLEGIO EN PORCENTAJE
PREESCOLAR	TN	\$ 783.230	\$ 450.000	\$ 333.230	42,55%
BASICA PRIMARIA	1	\$ 716.230	\$ 450.000	\$ 266.230	37,17%
	2	\$ 656.044	\$ 450.000	\$ 206.044	31,41%
	3	\$ 617.665	\$ 450.000	\$ 167.665	27,14%
	4	\$ 574.377	\$ 440.000	\$ 134.377	6,00%
	5	\$ 516.913	\$ 430.000	\$ 86.913	16,81%
BASICA SECUNDARIA	6	\$ 451.613	\$ 433.300	\$ 18.313	4,06%
	7	\$ 422.620	\$ 422.600		
	8	\$ 394.019	\$ 393.950		
	9	\$ 351.966	\$ 351.950		
MEDIA	10	\$ 318.402	\$ 318.400		
	11	\$ 317.357	\$ 317.300		

Nota: les recordamos que donde se indica: **valor aprobado**, se refiere al monto que nos aprobará la Secretaria de Educación, pero el colegio hace un descuento importante a los grados de preescolar a sexto, es por eso que donde dice **valor a pagar primera fecha** es lo que cada padre de familia cancelará con su factura mensualmente en la primera fecha (del día 5 al 10 de cada mes del 2026).

Los pagos realizados después de la primera fecha pierden el 5% de descuento del valor aprobado.

Anexo 2: Consolidado de la propuesta:

PROYECCIÓN PROPUESTA MATRICULA + COSTOS EDUCATIVOS + PENSIÓN- 2026			
NIVEL	GRADO	TOTAL MATRICULA + COSTOS	NETO A PAGAR PENSIÓN
PREESCOLAR	TN	\$ 1.094.325	\$ 450.000
BASICA PRIMARIA	1	\$ 1.224.144	\$ 450.000
	2	\$ 1.194.144	\$ 450.000
	3	\$ 1.164.144	\$ 450.000
	4	\$ 1.134.144	\$ 440.000
	5	\$ 1.142.900	\$ 430.000
BASICA SECUNDARIA	6	\$ 1.085.937	\$ 433.300
	7	\$ 1.053.722	\$ 422.600
	8	\$ 1.021.943	\$ 393.950
	9	\$ 1.003.974	\$ 351.950
MEDIA	10	\$ 937.924	\$ 318.400
	11	\$ 1.197.920	\$ 317.300

ANEXO 3

Otros costos aprobados para el año 2026	
Constancia de estudio	\$ 12.000
Certificado de notas	\$ 25.700
Duplicado diploma	\$ 150.000
Duplicado acta de grado	\$ 80.000

Les agradezco la confianza que depositan en la propuesta educativa del colegio de La Presentación y su sentido de pertenencia para avanzar conjuntamente por caminos de armonía, desarrollo y bienestar para todos.

¡Que la Santísima Virgen los proteja y acompañe siempre en unión familiar ¡

Cordialmente



Hermana Yanira Carrillo Figueroa
Rectora